

REF.: Modificación Presupuestaria.

DECRETO A. EXENTO N° : 952 /

COLBUN, 26 de Mayo de 2026.

VISTOS: Estos antecedentes, la Ley N°21.796 de fecha 11 de Diciembre de 2025 del Ministerio de Hacienda, publicada en el Diario Oficial el día 12 de Diciembre del mismo año, que aprueba "Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026", el Decreto A. Exento N° 3485 de fecha 12 de Diciembre de 2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026; el Decreto A. Exento N° 3486 del 12 de diciembre de 2025 que aprueba Desegregación del Presupuesto Municipal año 2026, Ord N°117 del 25 de mayo del 2026 del Secretario Municipal, donde comunica Acuerdo N°349 de fecha 22 de mayo de 2026 que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 16, Decreto N°463 de fecha 1 de Abril de 2026, que designa en calidad de Director de Administración y Finanzas Suplente al Funcionario Luis Muñoz Torres, el Decreto A. Exento N° 269 del 03 de Febrero 2023 y Decreto A. Exento N°604 del 26 de Febrero de 2023, que delega facultad para firmar bajo la fórmula Por Orden del Alcalde a don Aníbal Urtubia Rodríguez, Dideco, el Decreto A. Exento N° 1002 del 14-04-2023 que estable subrogancia del sr. Secretario Municipal; la Resolución N°36 del año 2024 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: El área de Contabilidad procederá a efectuar las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal, correspondiente al mes de Mayo del 2026.

1)

INGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt.Item.Asig.

M\$

08 03 006 002 Aportes Extraordinarios

62.100.-

TOTAL

62.100.-

EGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt.Item.Asig.

M\$

31 02 004 338 Reposición Aceras acceso Población Aurora, Panimávida

20.000.-

31 02 004 339 Extensión Aceras Avenida Rari costado sur

20.000.-

31 02 004 340 Habilitación acceso Escuela de Panimávida

2.100.-

31 02 004 341 Programa "Colbún Futuro Sustentable"

20.000.-

TOTAL

62.100.-

2)

INGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt.Item.Asig.

05 01

Del Sector Privado

M\$

27.000.-

10 99

Otras ventas de Activo no Financieros

14.000.-

TOTAL

41.000.-

EGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt.Item.Asig.

22 09

Arriendos

M\$

41.000.-

TOTAL

41.000.-

3)

TRASPASO DE:

EGRESOS

21 04

Otros Gastos en Personal

M\$

2.409.-

22 01

Alimentos y Bebidas

1.000.-

22 07

Publicidad y Difusión

1.300.-

22 08

Servicios Generales

1.100.-

22 09

Arriendos

11.363.-

24 01

Al Sector Privado

500.-

TOTAL

17.672.-

A:

EGRESOS

Subt.Item.Asig.

22 09

Arriendos

M\$

17.672.-

TOTAL

17.672.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO PARRA CONTRERAS
Secretario Municipal (s)

AUR/GPC/LMT/pgp.

Distribución:

- Adm. Y Finanzas.
- Sección Contabilidad.
- Archivo Oficina de partes.

"Por Orden del Alcalde"

ANIBAL URTUBIA RODRIGUEZ
Director Desarrollo Comunitario